

# COMENTARIOS A LA SEGUNDA SESIÓN DEL CPV

## IGLESIA VENEZOLANA EN CONCILIO

*Mons. Jesús Alfonso Guerrero C. Vicario Apostólico del Caroní*

Las líneas que siguen pretenden señalar algunos elementos sobresalientes de los documentos aprobados en la segunda sesión conciliar efectuada en Caracas entre los días 28 de julio y 4 de agosto del 2001.

### EVANGELIZACION SITUADA

La preocupación de las deliberaciones preconciliares y conciliares fue siempre partir de la realidad del pueblo venezolano: a) un pueblo mayoritariamente pobre donde hay que hablar no ya de opresores y oprimidos sino de excluidos y privilegiados. En vísperas del siglo XXI estamos descubriendo que existe algo peor que la explotación del hombre por el hombre y es el hecho que ahora millares de personas ya no sirven siquiera para ser explotados (Vivian Forrester); b) un pueblo culto: con cultura, es decir, con diversas maneras de relacionarse con los otros, con su mundo natural y social y con Dios. Somos una sociedad multiétnica y pluricultural reza el Preámbulo de la Constitución; c) un pueblo creyente que ha realizado la propia inculturación de su fe en la religión popular.

Es a este pueblo a quien debe anunciarse la Buena Noticia. A un pueblo empobrecido que lucha porfiadamente por vivir y convivir a pesar de la muerte lenta de su pobreza, se le anuncia la Buena Noticia de una liberación material y espiritual. A un pueblo culto hay que anunciarle el evangelio en sus claves culturales so peligro de que la comunicación de Dios (revelación) se quede a medio camino. Un pueblo creyente con potencial evangelizador nos invita a ser cristianos con él, antes de ser maestros para él.

## ANUNCIO TRANSFORMADOR

El anuncio profético se refiere unas veces a la primera evangelización (anuncio del kerigma) y otras a la proclamación permanente del Evangelio. El kerigma es el anuncio de lo nuclear cristiano para suscitar la fe en Jesucristo y provocar una conversión personal y colectiva. Se trata de presentar a Jesús como el que nos salva aquí y ahora suscitando una fe transformante. Algunos propusieron distinguir entre una evangelización kerigmática y una evangelización profética pero, finalmente, se prefirió usar el concepto de evangelización en sentido amplio.

El pueblo venezolano necesita escuchar de nuevo la proclamación de la Buena Noticia de la persona de Jesús y su proyecto liberador porque los pobres son excluidos, porque pobres y no pobres se deshumanizan por el productivismo y el consumismo y porque tal vez a muchos no se les haya planteado todavía lo sustancial cristiano.

## FE INCULTURADA

Se habla de inculturación como condición de posibilidad de una auténtica evangelización. Inculturación pretende relevar a los términos anteriores de adaptación y acomodación. El documento recoge la definición de Vendrame (Cf. no. 86). No se opta por los pobres ni se evangeliza auténticamente si no se entra primero en el alma de las culturas. La liberación y la evangelización, si quieren ser auténticas, deben adentrarse en la cultura de los diversos pueblos. También la educación y la promoción social. Cuando ello no sucede, se convierten en formas refinadas de una transculturación que transfiere impositiva y unilateralmente valores, símbolos, instituciones y patrones de culturas pretendidamente superiores. Inculturación y evangelización de la cultura no son la misma cosa (Ver no. 88). La segunda exige a la primera.

La inculturación está presente ya en el Nuevo Testamento (Cf. no.84). No hay una única manera de presentar y llamar a Jesucristo sino diversas maneras según las situaciones y culturas. La pregunta clave de la pastoral será siempre cómo presentar a Jesucristo como salvador en las claves propias de cada cultura. Hay que superar el cristianismo monocultural.

## INCULTURARSE EN LA RELIGION DEL PUEBLO

Una forma particular de inculturación es la de incrustarse en la religión de cada pueblo. Torres Queiruga sugiere la categoría de in-religionación: “Toda religión –también la cristiana– es siempre intrínsecamente una experiencia interpretada y, por lo tanto, inculturada: la experiencia original ha tenido que encarnarse en los elementos culturales de las personas y comunidades que la viven....Tomado en serio que Dios se revela en todas las tradiciones, se comprende que todo otro anuncio que les llegue históricamente ha de ser necesariamente recibido en y a través de su sensibilidad religiosa”. La religiosidad popular es una inculturación de la fe por el propio pueblo (Cf. Iglesia en América 16). No se evangeliza adecuadamente la religiosidad si no se entra en ella. El diálogo interreligioso y la teología de las religiones podría aportarnos mucho en esta materia.

Como es sabido, por una mala intelección del Concilio Vaticano II, se quiso arrasar con todo lo que fuera religiosidad popular tachándola de alienante o, en el mejor de los casos, instrumentalizándola como mera estrategia pastoral o política.

### FE MISIONERA

Un problema que ha aflorado reiteradamente en las discusiones preconciatales y conciliares es el de los creyentes alejados. Se ha afirmado con razón que la indiferencia es la forma específica del ateísmo latinoamericano. La presencia de la religiosidad popular no puede hacernos olvidar el fenómeno de la indiferencia y de la increencia.

Una de las características de la fe del venezolano es la ausencia de la dimensión misionera. No se concibe la fe como una experiencia que hay que comunicar a los demás. Esta fe-para-el-consumo-privado, muy acorde con los vientos posmodernos que soplan, lleva a preguntarse si Jesucristo y su proyecto son buena noticia para los que nos llamamos creyentes. Una buena noticia tiende a ser comunicada. Esto es aplicable a la iglesia local y a la universal. Si no me planteo la posibilidad y la necesidad de llevar mi experiencia de Dios a los que están cerca, mucho menos me planteo la necesidad de traspasar las fronteras de mi pequeña comunidad eclesial para ir hacia quienes todavía no creen en Jesucristo en mi patria o en otros países.

No basta insistir en la dimensión misionera de la Iglesia. Hay que insistir en la concepción de la fe como misión. La fe no es otra cosa que una misión. Es hacer nuestra la misión de Jesús recreándola según los tiempos, culturas y regiones. Como afirma el documento, la fe cristiana no es solo encuentro personal con Jesús ni confesión de su divinidad. Es seguimiento (proseguimiento) de su práctica.

El concilio asumió el compromiso del diezmo misionero como expresión de comunión eclesial: por cada diez sacerdotes que se ordenen en las diócesis con personal numeroso, uno se pondrá a disposición de los lugares de misión.

## DECISIONES

Queriendo concretar al máximo la evangelización profética, el Concilio aprobó las siguientes decisiones: 1) entregar la Biblia al pueblo; 2) reforzar y hacer más clara la opción preferencial por los pobres; 3) promover y fortalecer pequeñas comunidades cristianas; 4) formar agentes pastorales; 5) despertar la inquietud y la mística misioneras.

## IGLESIA CIRCULAR

En el Vaticano II se opera el paso de una Iglesia piramidal a una Iglesia circular en la que todos, gracias al bautismo, somos fundamentalmente iguales y corresponsables.

En el período preconiliar se debatió si se debía comenzar por la autocomprensión de la Iglesia o por su misión. En el proceso de decantación las cosas quedaron bien ubicadas. El documento de comunión quedó ubicado después de la misión de la Iglesia que es proclamar proféticamente a Jesucristo. Se parte de lo que hace la Iglesia para después preguntar qué dice la Iglesia de sí misma.

Un elemento interesante que la asamblea conciliar recalcó fue el de concebir a Iglesia como Pueblo de Dios y no sólo como sacramento de unificación universal. Todos los bautizados, pastores incluidos, somos Pueblo de Dios. Y Pueblo de Dios en comunión fraterna. La sola categoría de

comunidad es insuficiente para expresar ese misterio humano-divino (institución y carisma) que es la Iglesia. De hecho la *Lumen Gentium* se vale de abundantes figuras para expresar el ser de la Iglesia. En las futuras sesiones deberá hablarse más de comunidad que de comunión y más de Iglesia como comunidad de creyentes, amén de insistir en el trabajo pastoral como construcción de auténticas comunidades donde la gente se quiera, ore con la Biblia, comparta, luche por sus derechos, se abra a otras comunidades, a la sociedad y a los otros niveles de la comunidad eclesial.

### **JUSTICIA HACIA ADENTRO**

No basta denunciar la acumulación de los bienes en la sociedad, insistir en la necesidad de compartir y diseñar una sociedad en la que exista igualdad de bienes y oportunidades para todos. No basta la solidaridad afectiva. Se requiere también la efectiva. Hay que quererse con el bolsillo. Por ello el número 55 de la comunión de vida de la Iglesia en Venezuela nos habla de “abrir espacios para que se impulse en cada diócesis la comunión cristiana de bienes en las distintas comunidades, al igual que entre los miembros ordenados, fundamentándose en los principios de la solidaridad y la subsidiaridad”.

La conversión eclesial comporta también la transparencia administrativa y la justicia laboral. Por ello señala el n° 110 de la Proclamación Profética que se debe “tomar conciencia de la necesidad de la justicia en el manejo de los bienes, dando testimonio de comunión de bienes, de justicia laboral y de transparencia administrativa”.

### **GESTAR UNA NUEVA SOCIEDAD**

El documento de Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad atravesó un parto más doloroso que los documentos de Proclamación y Comunión. El texto se debate entre un enfoque de pastoral social y propuestas más bien genéricas de alternativas sociales.

Se parte de un análisis genético-estructural de la realidad venezolana señalando los problemas más relevantes en lo económico, en lo social, en lo

político, en lo cultural. En la iluminación se señalan las categorías del Reino de Dios, el amor y la opción por los pobres. Esta tiende a ser reducida a un trabajo por los pobres. La doctrina social de la Iglesia ocupa un lugar preponderante (dignidad de la persona humana, trabajo humano, desarrollo integral, solidaridad, derechos humanos, actividad política, cultura.). Se afirma que los derechos humanos (individuales, sociales, políticos, culturales, los de las naciones) son el eje central de toda actividad de defensa y promoción en el ámbito social, ético y cultural (No. 110).

Los desafíos se formularon así: 1) Profundizar en el proceso de conversión y maduración espiritual, moral, intelectual, y organizativo de la Iglesia, en la línea de un mayor compromiso, como parte integral de la evangelización, para transformar la realidad actual del país; 2) Desde la opción preferencial por los pobres, ofrecer un influjo real de transformación hacia un sistema económico más justo, más solidario y más propicio para el desarrollo integral de todos y cada uno de los habitantes de Venezuela; 3) concretar la solidaridad cristiana y defender y promover la paz y los derechos humanos ante las frecuentes violaciones de los mismos; 4) ayudar a construir y consolidar la democracia, promoviendo la participación y organización ciudadana, así como el fortalecimiento de la sociedad civil; 5) Intensificar la labor de evangelización del ámbito cultural, defendiendo y promoviendo los valores humanos.

### **A MODO DE CONCLUSION**

El Concilio es, ante todo, un momento de gracia. Ello requiere disponernos para sentir el paso de Dios por nuestra patria y por nuestra Iglesia. Todos estamos invitados a implicarnos. Es cierto que la motivación no ha sido suficiente. Pero tampoco ha sido suficiente la voluntad. Estamos a tiempo de entrar en el proceso conciliar. El Concilio Plenario de Venezuela constituye el acontecimiento más trascendental de los quinientos años de historia de nuestra iglesia.